

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL, CELEBRADA EL 23  
DE ABRIL DEL 2018.-

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 17H00, en el local ubicado en la calle Avenida República y Avenida de las Américas, piso No. 8, Edificio Sky Building, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL, señores 1) SECIAR ESTATES, CO. LIMITED, legalmente representada por sus Apoderados, señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Rossana Hidalgo de Pérez, propietaria de 19.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) INMOBILIARIA JUTECERO S.A., legalmente representada por su Presidente señor Ing. Oscar Gallardo Valero, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas copias del poder y nombramiento de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala las señoras Seiddy Mackliff Peña y Jacqueline Valle Romero, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2017; 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2017; 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular señora Seiddy Mackliff Peña y actuó como Secretario la Gerente General señora Jacqueline Valle Romero.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo la Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, copia del cual fue entregado a cada uno de los accionistas, el mismo que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores se aprobó, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Conocido y resuelto el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación financiera y el Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del 2017, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta-----

Tratado el segundo punto, la Presidente puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 1,188,603.18, menos Impuesto a la Renta US\$ 285,100.36, más Impuesto a la Renta diferido por US\$22,275.86, resolviéndose que el saldo neto de las Utilidades, esto es el valor de US\$ 925,778.68 se destine a Utilidades Acumuladas-----

Tratado y resuelto el punto que antecede, la Presidente puso a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor CPA Jorge Vaca Arevalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica-----

Fdo.) Seciar Estates, Co. Limited, representada por sus Apoderados Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) p. Inmobiliaria Jutezero S.A., representada por su Presidente señor Ing. Oscar Gallardo Valero; Fdo.) Sciddy Mackliff Peña, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Jacqueline Valle Romero, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo-----

Guayaquil, abril 23 de 2018

  
JACQUELINE VALLE ROMERO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018.--**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 16H00, en el local ubicado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, piso 8 del Edificio Sky Building, oficina 801, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL**, señores: 1) Seciar Estates, Co. Limited, legalmente representada por sus Apoderados Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietaria de 19.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Inmobiliaria Jutecero S.A., legalmente representada por su Presidente Sr. Oscar Gallardo Valero, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una - Se encuentran también presentes en la Sala, las señoras Seiddy Mackliff Peña y Jacqueline Valle Romero, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.-----  
Presidió la Junta su titular, Sra. Seiddy Mackliff Peña y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Jacqueline Valle Romero.-----

La Presidente dispuso que la Secretaria forme la lista de los asistentes, la misma que resultó igual a la del encabezamiento del Acta, comprobándose de esta manera que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto constante en el Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2017.-----

Una vez que la Secretaria de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que la compañía Ecuador Natural S.A. Ecuatural, es accionista con el 99% en el capital accionario de Inmobiliaria Jutecero S.A., Edificios Edidesa S.A. es accionista con el 80%; Coopserv S.A., es accionista con el 99%, y que de acuerdo a la Ley de Compañías, se requiere que todas las sociedades que tengan más del cincuenta por ciento en el capital accionario de una empresa, deberán realizar la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados, al cierre del ejercicio económico del año 2017, por lo que pone a consideración de la Junta el Informe de la empresa Asesores y Auditores Sobmaci S.A., para su respectiva aprobación.-----

Escuchada la exposición de la Presidente, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar el informe de Auditoría de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico del 2017, donde Ecuador Natural S.A. Ecuatural, es accionista con el 99% en el capital accionario de Inmobiliaria Jutecero S.A., en Edificios Edidesa S.A. es accionista con el 80%; en Coopserv S.A., es accionista con el 99%, presentado por la compañía Asesores Auditores Sobmaci S.A.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Seciar Estates, Co. Limited, representada legalmente por sus Apoderados señor Carlos Andrés Provesan Vilaseca y Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) p. Inmobiliaria Jutecero S.A., legalmente representada por su Presidente, señor Ing. Oscar Gallardo Vaiero; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Jacqueline Valle Romero, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.--

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 27 del 2018



JACQUELINE VALLE ROMERO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA